



GERENCIA DE AREA CAREM
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM
Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P.
379/2012.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

Tipo	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	28/2015
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-065-2015		
Rubro:	249 – EQUIPOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD		

Objeto de la contratación:

INSUMOS PARA GRUPO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA

Retiro de Pliego:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
Web:	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
e-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar:	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
--------	--

Fecha y hora	24/06/2015; 11:10 Hs.
--------------	------------------------------

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	28/2015
Expediente:	F-065-2015		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

INSUMOS PARA GRUPO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, se regirá bajo el Régimen de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios de la Gerencia de Área CAREM bajo la ley 26.566, (aprobado por Resolución Presidencial de C.N.E.A. 379/2012), el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del CAREM sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales deberán completar y presentarlos con la documentación respaldatoria en las oficinas de compras CAREM con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en PESOS, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	28/2015
Expediente:	F-065-2015		

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización Anexo B
2	Oferta técnica- Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta.
4	Garantía de Mantenimiento de oferta.
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón. La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindiría el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los TREINTA (30) días corridos de la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Predio CAREM Lima (Contiguo a la Central Atucha I) Zarate - Bs. As. De lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs.

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La recepción de las mercaderías tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La recepción definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM, de la Gerencia de Área CAREM, en el Predio CAREM Lima (Edificio ASCN); de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas, contactarse con la Cdra. Camila Marina al tel.: 5299-3059, debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra.

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	28/2015
Expediente:	F-065-2015		

- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar el primer pago debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.
- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse con Valeria Berón al Tel. 5299-3012.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	28/2015
Expediente:	F-065-2015		

ANEXO A – ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las Consideraciones Especiales y Generales rigen para todos los renglones, excepto que en el Renglón quede específicamente establecido un requerimiento en particular.

Condiciones de Entrega:

Todos los productos ofertados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda
Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

Garantía:

En los casos que corresponda, Se deberá otorgar una la garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad incluyendo:

- Tipo de alimentación y potencia eléctrica, aclarando si es necesario la instalación de un estabilizador externo para prever anomalías de la red domiciliaria de alimentación o si es suficiente con el estabilizador propio del equipo.
- Otras características que deban ser tenidas en cuenta para la instalación.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.

REGLON Nº1	CANTIDAD: 4
PINZA ALICATE	

Material acero vanadio extra
Largo 127mm
Con mango de material aislante p/1000v

REGLON Nº2	CANTIDAD: 4
PINZA UNIVERSAL	

Material acero vanadio extra
Largo 180mm
Con mango de material aislante p/1000v

REGLON Nº3	CANTIDAD: 4
PINZA PICO DE LORO	

Material ACERO VANADIO EXTRA
Largo 240MM
Apriete MAX. 45MM
Con MANGO DE MATERIAL AISLANTE P/1000V

REGLON Nº4	CANTIDAD: 2
LLAVE FRANCESA 8"	

Largo total 205MM
Apertura maxima 27MM
Material: acabado fosfatizado – templado de presicion y tratamiento
Anti-corrosion

REGLON Nº5	CANTIDAD: 4
LLAVE FRANCESA 12	

Largo total 305MM
Apertura maxima 34MM
Material: acabado fosfatizado – templado de presicion y tratamiento

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	28/2015
Expediente:	F-065-2015		

Anti-corrosion

REGLON Nº6	CANTIDAD: 2
LLAVE P/CAÑOS STILSON 144	

Fabricada en acero alta aleacion
Mango exterior con chapa de acero
Largo total 722mm
Apertura maxima 110mm

REGLON Nº7	CANTIDAD: 3
MARTILLOS BOLITA 450G	

Tipo: bola
Diámetro de cara: 32mm
Peso 450grs
Material: cabeza de acero forjado pulida.
Con cabo de fibra de vidrio encabado con epoxi antideslizante resistente al agua

REGLON Nº8	CANTIDAD: 3
MAZA DE 2 KGS	

Tipo: Albañil
Diámetro de cara: 50 x 50mm
Peso 2000grs
Material: cabeza de acero forjado pulida
Con cabo de fibra de vidrio encabado con epoxi antideslizante resistente al agua.

REGLON Nº9	CANTIDAD: 1
AMOLADORAS DE 7" - 2700W	

Uso: Profesional
Potencia: 2700w
Alimentación: 220v
Capacidad de disco: 180mm – 7"
Velocidad: 8500 rpm
Diámetro de eje: M14
Mango lateral de 5 posiciones
Peso aproximado: 5.9 kgs
Inducido cubierto con epoxi
Caja engranajes con 4 salidas de aire direccionadas.
Engranajes helicoidales en acero forjado
Gatillo y cojinetes sellados
Ajuste rápido
Con bloqueo del eje para cambio de disco.
Carbones de desconexión automática.
Ventana de acceso directo a los carbones.
Con maletín.

REGLON Nº10	CANTIDAD: 1
ARCO DE SIERRA C/AISLACION 1000V	

Longitud de hoja 300mm
Montaje alternativo 90º.
Tension de hoja 75 kgs.
Material acero recubierto con aislacion para 1000v

REGLON Nº11	CANTIDAD: 3
DESTORNILLADOR PLANO 5 X 100MM	

Varilla de vanadio (60hrc)
Largo total 200mm

REGLON Nº12	CANTIDAD: 3
DESTORNILLADOR PLANO 8 X 175MMC/AISLACION 1000V	

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	28/2015
Expediente:	F-065-2015		

Varilla de vanadio (60 hrc)
Largo total 285mm
Con mango de material aislante p/1000v

REGLON Nº13	CANTIDAD: 3
DESTORNILLADOR PLANO 5,5 X 100MM C/AISLACION 1000V	

Varilla de vanadio (60 hrc)
Largo total 200mm
Con mango de material aislante p/1000v

REGLON Nº14	CANTIDAD: 3
DESTORNILLADOR PLANO 4 X 100MM C/AISLACION 1000V	

Varilla de vanadio (60 hrc)
Largo total 188mm
Con mango de material aislante p/1000v

REGLON Nº15	CANTIDAD: 3
DESTORNILLADOR PHILLIPS 8 X 150MM C/AISLACION 1000V	

Varilla de vanadio (60 hrc)
Largo total 260mm
Con mango de material aislante p/1000v

REGLON Nº16	CANTIDAD: 3
DESTORNILLADOR PHILLIPS 4,5 X 200MM CON AISLACION 1000V	

Varilla de vanadio (60 hrc)
Largo total 350mm
Con mango de material aislante p/1000v

REGLON Nº17	CANTIDAD: 1
SIERRA SABRE/INALAMBRICA 0-3000 SPM / DCS380M1	

1-1/8 " la longitud del movimiento entrega una velocidad rápida del corte
El disparador variable de la velocidad con el spm 0-3000 proporciona control de lámina creciente y velocidades más rápidamente cortadas.
El zapato ajustable que gira amplía vida de la lámina y permite que la profundidad de corte control.
El apretón moldeado excedente de la comodidad del caucho entrega comodidad y control óptimos.

REGLON Nº18	CANTIDAD: 1
DERIVADORES DE, CON VÁLVULAS ESFÉRICAS MODELO 51700/1 CON ACOPLER STORZ NORMA NEM DE 63MM EN ENTRADA Y ACOPLER STORZ NORMA NEM DE 45 MM DE SALIDA	

Derivadores de, con válvulas esféricas modelo 51700/1 con acoples Storz norma NEM de 63mm en entrada y acople Storz norma NEM de 45 mm de salida.

REGLON Nº19	CANTIDAD: 2
ACOPLES REDUCCIÓN STORZ NORMA NEM DE 63 MM A 45MM	

Acoples reducción Storz Norma NEM de 63 mm a 45mm

REGLON Nº20	CANTIDAD: 2
ACOPLES REDUCCIÓN STORZ NORMA NEM DE 45 MM A 1"	

Acoples reducción Storz Norma NEM de 45 mm a 1"

REGLON Nº21	CANTIDAD: 2
ACOPLES REDUCCIÓN DE STORZ NORMA NEM A NORMA DIM EN 63MM	

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	28/2015
Expediente:	F-065-2015		

Acoples reducción de Storz Norma NEM a Norma DIM en 63mm

REGLON Nº22	CANTIDAD: 2
ACOPLES REDUCCIÓN DE STORZ NORMA NEM A NORMA DIM EN 45MM	
Acoples reducción de Storz Norma NEM a Norma DIM en 45mm	

REGLON Nº23	CANTIDAD: 4
ADAPTADORES DE STORZ NORMA NEM DE 63MM A ROSCA WITHWORTH DE 63MM ROSCA MACHO PARA INCENDIO	
Adaptadores de Storz Norma NEM de 63mm a rosca Withworth de 63mm rosca macho para incendio	

REGLON Nº24	CANTIDAD: 4
ADAPTADORES DE STORZ NORMA NEM DE 63MM A ROSCA WITHWORTH DE 45MM ROSCA MACHO PARA INCENDIO	
Adaptadores de Storz Norma NEM de 63mm a rosca Withworth de 45mm rosca macho para incendio	

REGLON Nº25	CANTIDAD: 2
REDUCTORES DE 45MM WITHWORTH A 1" WITHWORTH	
Reductores de 45mm Withworth a 1" Withworth	

REGLON Nº26	CANTIDAD: 2
CONECTORES DE 1" STORZ A 1" WITHWORTH 1"HEMBRA ROSCA	
Conectores de 1" Storz a 1" Withworth 1"hembra rosca BSP	

REGLON Nº27	CANTIDAD: 1
MONITOR FIJO	
<p>Realizado íntegramente en bronce, con un diámetro 3".</p> <p>Salida con rosca macho de 2 ½" para instalación de la lanza, pico o boquilla con el paso de rosca de acuerdo a pedido.</p> <p>Movimiento vertical de 120° por medio de volante, y horizontal de 360°.</p> <p>Conexión inferior brida de 3"o 4".</p> <p>Boquilla variable en bronce, chorro niebla, con punta protegida en poli propileno inyectado, Caudal manualmente seleccionable en 800-1.200-1.800-2400- 2.800 litros/min (210-310-470-630-730 gpm).</p> <p>Entrada rosca fija 2 ½"</p>	

REGLON Nº28	CANTIDAD: 10
MANGA PARA INCENDIO 45 MM	
Manga para incendio 45 mm	

REGLON Nº29	CANTIDAD: 2
CONTENEDOR DE RESIDUOS X 1100 LTS	
<p>Fabricados mediante inyección de polietileno de alta densidad, basados en la norma UNE EN ISO 9001.</p> <p>Resistente a los rayos ultra violetas o infrarrojos, a altas y bajas temperaturas.</p> <p>Resistente a la intemperie y soluciones acidas o alcalinas, hongos, detergentes de lavado, bacterias, etc.</p> <p>Accesorios:</p> <p>Freno centralizado.</p> <p>Pedal de apertura de tapa.</p> <p>Amortiguador de caída en el cierre de la tapa.</p> <p>Asas auxiliares adosadas al cuerpo.</p> <p>Bandas reflectantes.</p> <p>Sistema direccional.</p> <p>Con sistema de recolección DIN o AFNOR.</p> <p>Capacidad: 1100 Lts.</p> <p>Capacidad de carga: 500 kgs</p>	



Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	28/2015
Expediente:	F-065-2015		

Peso: 56 Kg.

Medidas aprox.: 1370 x 1060 x 1370mm

Ruedas: 200 mm de diámetro / material caucho macizo / resistencia 230 kg c/u. Sistema de freno a pedal (2 ruedas con freno y 2 ruedas libre)

COLOR: verde

REGLON Nº30	CANTIDAD: 16
RUEDAS Ø 200X50MM HIERRO Y POLIURETANO C/BASE GIRATORIA	

Base rectangular 140 x 110mm

Chapa estampada 3mm espesor

Material de rueda: Hierro y poliuretano

Diámetro de rueda: 200mm

Ancho de rueda: 50mm

Diámetro de buje: 19mm

Capacidad de carga: 230kg

Altura total de la rueda con base: 240mm.

